

RECICLE BIEN

Cuando usted arroja los materiales correctos a los botes correctos, sin rebalsarlos, usted se beneficia a sí mismo y a la comunidad protegiendo el medioambiente. Asegúrese de seguir las instrucciones en el reverso para reciclar correctamente y evitar cargos por rebalse.

Cargos extra por contaminación: luego de tres (3) avisos de contaminación en su bote de reciclables, se le cobrará una multa.

Cargos por rebalse: luego de tres (3) advertencias, incrementaremos el tamaño del bote de forma automática. Usted no podrá solicitar una reducción en el servicio durante un periodo de doce (12) meses.



ORDENANZAS DEL ESTADO DE CALIFORNIA - EMPRESAS

AB 1826 - RECICLAJE DE ORGÁNICOS

La Ley de California requiere que las empresas que generen dos yardas cúbicas o más de desechos sólidos por semana reciclen la parte orgánica de sus desechos. Los desechos orgánicos incluyen desechos de alimentos, papel manchado con comida, recortes de jardín y desechos de madera no peligrosos. Vea el panel al reverso para más información sobre viviendas multi-familiares.



AB 341 - RECICLAJE

El sector comercial genera casi tres cuartos de los desechos sólidos en California. Gran parte de los desechos del sector comercial arrojados a los rellenos sanitarios es reciclable. La ley AB 341 obliga a que todas las empresas que generen cuatro o más yardas cúbicas de desechos sólidos por semana obtengan servicios de reciclaje. Vea el panel al reverso para más información sobre viviendas multi-familiares.



SB 1383

La ley SB 1383 establece metas para lograr una reducción del 50% en el nivel de la eliminación, en todo el estado, de desechos orgánicos desde el nivel del 2014 para el 2020, y una reducción del 75% para el 2025. La ley otorga a CalRecycle la autoridad regulatoria requerida para lograr los objetivos de reducción de desechos orgánicos, y establece un objetivo adicional de que para el 2025 no menos de un 20% de alimentos actualmente eliminados sean recuperados para el consumo humano. La SB 1383 apoyará aún más los esfuerzos de California para lograr el objetivo de reciclaje del 75% para el 2020 establecido en la AB 341 y reforzará la implementación del reciclaje de orgánicos comercial obligatorio establecido en la AB 1826.

BOTES Y CONTENEDORES COMERCIALES EN YOLO COUNTY

BOTES:

Los de basura (tapa gris) y reciclaje (tapa azul) son de 96 galones. Los de desechos orgánicos (tapa verde) son de 35 y 64 galones.

Dimensiones de botes:



35-Gallon Cart
Organics (green lid)

64-Gallon Cart
Organics (green lid)

96-Gallon Cart
Trash (grey lid)
Recycling (blue lid)

CONTENEDORES:

De reciclaje: 1, 2, 3, 4 y 6 yardas cúbicas.
De desechos orgánicos: 1, 2 y 3 yardas cúbicas.

Dimensiones de contenedores:



1 Cubic Yard Container*
Recycling, Organics

2 Cubic Yard Container*
Recycling, Organics

3 Cubic Yard Container*
Recycling, Organics



4 Cubic Yard Container*
Recycling

6 Cubic Yard Container
Recycling

Para una lista completa de tarifas comerciales, visite yolocounty.org (haga "clic" en la pestaña Landfill y luego en la pestaña Commercial Recycling).

SERVICIOS DE RECOJO DE BASURA, RECICLABLES
Y ORGÁNICOS PARA EMPRESAS DEL CONDADO
DE YOLO



1324 Paddock Place
Woodland, California 95776

Para obtener esta información en inglés, llame al (866) 844-1508.



SERVICIOS DE RECOJO DE BASURA, RECICLABLES Y ORGÁNICOS PARA EMPRESAS



INSTRUCCIONES PARA SACAR LOS CONTENEDORES

Asegúrese de que sea fácil acceder a los contenedores y que no estén bajo llave, o de que usted entregue una copia de la llave o control remoto al conductor en la oficina local.

- Saque los botes a la banqueta el día de la recolección antes de las 5 AM.
- No haga rebalsar sus botes y contenedores.
- Las tapas deben cerrarse.



WASTE MANAGEMENT OF WOODLAND



Oficina:
1324 Paddock Place
Woodland, California
95776

Horario de operación:
De lunes a viernes de 8 AM a 5 PM.
(530) 662-8748
sacramentovalley.wm.com

YOLO COUNTY RECYCLES

Para obtener del condado una respuesta a cualquier pregunta adicional relacionada con desechos, comuníquese con:



Gerente de reducción de desechos del condado de Yolo
(530) 666-8813
iwm@yolocounty.org

- Requisitos de contrato
- Disputas
- Reglamentos de California

Coordinador de reducción de desechos del condado de Yolo
(530) 666-8856
iwm@yolocounty.org

- Materiales de educación y promoción
- Tours de relleno sanitario
- Información de Blue Barn

BASURA

CONTENEDOR CON ETIQUETA DE BASURA/ BOTE DE TAPA GRIS



Bolsas de bocadillos, bolsas y cajas de bebidas, envolturas, bolsas y películas de plástico.



Utensilios de plástico, popotes de plástico, vidrios y platos rotos, pañales usados y desechos de mascotas.



Mangueras, cables y alambres, espuma y envases de poliestireno.

RECICLAJE

CONTENEDOR CON ETIQUETA DE RECICLAJE/ BOTE DE TAPA AZUL



Papel limpio, revistas, periódicos, correo no deseado, cartones, cajas de cartón para huevos y cajas de cereales.



Botellas y frascos de vidrio vacíos, latas de todo tipo de metal para bebidas y alimentos.

No arroje bolsas plásticas. No embolse reciclables, arrójelos sueltos.

Vacíe todos los envases antes de reciclarlos.



Botellas y contenedores de plástico vacíos.

ORGÁNICOS

CONTENEDOR CON ETIQUETA DE ORGÁNICOS/ BOTE DE TAPA VERDE



Césped, maleza, plantas vivas, ramas de árboles, virutas de madera, plantas muertas, arbustos, recortes de jardín, hojas y flores cortadas palmitos, cactus, uca



Desechos de alimentos incluyendo cáscaras de huevo, carnes y huesos.



Cajas de pizza y papel manchado con comida, servilletas y toallas de papel usadas, granos de café y bolsas de té.



MANDATOS DEL ESTADO DE CALIFORNIA - COMPLEJOS MULTIFAMILIARES



LEY AB 1826 - RECICLAJE DE ORGÁNICOS

La ley de California requiere que las empresas que generen dos yardas cúbicas o más de desechos sólidos por semana reciclen la parte orgánica de sus desechos. Los complejos multi-familiares con cinco o más unidades están requeridos de reciclar solo desechos de jardín.



LEY AB 341 - RECICLAJE

El sector comercial genera casi tres cuartos de los desechos sólidos en California. Gran parte de los desechos del sector comercial arrojados a los rellenos sanitarios es reciclable. La ley AB 341 obliga a que todas las empresas que generen cuatro o más yardas cúbicas de desechos sólidos por semana obtengan servicios de reciclaje. Los complejos multi-familiares con cinco o más unidades están también requeridos de tener un programa de reciclaje.



RECURSOS

El condado de Yolo ofrece bolsas de reciclaje gratis a los complejos multi-familiares para ayudar a los residentes a clasificar los reciclables.

También tenemos disponible educación sobre reciclaje llame al (530) 666-8856 para más recursos.

